

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado del Área de Presidencia Reto Demográfico Patrimonio Histórico y Turismo, de fecha 14 de julio de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 3 Y ÚLTIMA DE LA OBRA DE DEMOLICIÓN COMPLETA DEL VALLADO HASTA LA COTA DE LA ACERA Y SUSTITUCIÓN DE UN VALLADO EN EL ACUARTELAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA.

El técnico director de la obra de referencia, ha presentado, previa medición y relación valorada, la certificación de obra que se detalla a continuación, que cuenta con la conformidad del contratista:

- Certificación número: 3
- Obra: “Demolición parcial y reconstrucción de vallado en Huércal-Overa”.
- Técnico director: D. Diego Soler de Haro
- A favor de Grupo Iglemar Construcciones y Pavimentos, S.L., con NIF B14587414
- Diputación: 14.546,05 €

Considerando lo establecido respecto al abono de la certificación en los artículos 198.1 y 4 y 240.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y comprobado que el importe acumulado de las certificaciones parciales de la obra no excede del importe total adjudicado.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; y el de la Intervención Provincial.

Por todo lo cual, RESUELVO:

Único. Aprobar la certificación de la obra relacionada, procediéndose al abono de la factura presentada por el contratista adjudicatario (registro contabilidad F-2025-4260).

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P04000000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=pslu29AcP5AyCgfGCcyYA==> con sello electrónico en fecha 22/07/2025 - 12:17:07. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpccs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	99iqJoFwxc5SM6vkmY03jg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	22/07/2025 12:03:39	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/99iqJoFwxc5SM6vkmY03jg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			